

Aparece
—
LOS
JUEVES Y DOMINGOS

EL ARGOS

Precios: suscripción
POR UN MES... 00
NÚM. DEL DÍA... 0 10
ATRAZADOS... 0

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LIBERAL

Órgano de los intereses del Departamento.

OFICINAS 18 DE JULIO, 101
103 Y RIO NEGRO 96 Y 98

SERVICIO A TODA HORA DEL DIA

AVISO

quinarias ganadero-agricolas, en instalaciones particulares construidas al efecto por los expositores, siendo concedido gratuitamente el terreno necesario para las mismas.

PEDIDOS DE LOCAL E INSUSCIPCIÓN

Art. 3º Los pedidos de local serán hechos en la Secretaría de la Comisión (Durazno) antes del día 3 de Noviembre de 1900, en formularios impresos y distribuidos por la Secretaría a toda persona que los solicite, debiendo consignarse en ellos los datos siguientes:—Especie, raza, nombre ó número, padre, madre, sexo, color, fecha de nacimiento, nombre del criador en caso de no serlo el expositor, nombre del establecimiento, punto de procedencia, si va en venta ó no, dirección postal, fecha y firma; y en los lunares se clava de la última esquina.

Art. 4º Serán rechazados los pedidos de local que no estén dentro de las condiciones del artículo anterior ó de cualquier otro de este Reglamento.

Art. 5º Los expositores están obligados a aceptar los locales ó pesebres que la Comisión indique, y esta procederá a su distribución siguiendo el orden numérico de los pesebres y el de la fecha del recibo de los pedidos. La Comisión se reserva el derecho de rechazar ó colocar donde corresponda los animales que no se presenten de acuerdo con su pedido de local.

Art. 6º Todos los animales que concuren a la Exposición deberán estar instalados en sus respectivos locales antes del día de la apertura, pudiendo hacerlo con tres días de anticipación, previo examen de una Comisión especial y el Comisario General.

Art. 7º No se permitirá la extracción de ningún animal del local de la Exposición antes del día de la clausura, salvo permiso á orden de la Comisión.

JURADOS

Artículo 8º Los animales que entran en concurso de premios serán examinados por Jurados compuestos de dos personas nombradas para cada especie por la Comisión Directiva, quienes en caso de empate nombrarán un tercero de acuerdo con el Presidente.

Art. 9º Los expositores no podrán ser jurados para la sección en la cual han presentado animales.

Art. 10 Los Jurados trabajarán de mañana el día de la apertura, y si fuese posible entregárán su veredicto al Presidente en pliego cerrado el mismo día, y éste mandará poner inmediatamente los letreros que indiquen los animales premiados.

Art. 11 Para la clasificación de los animales, los Jurados procederán observando la escala de puntos vigente en la Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura celebrada en la ciudad de Montevideo el mes de Marzo de 1895; y si hubiese algún caso para el cual no se hubieran establecido reglas para apreciación, los Jurados procederán según su ciencia y conciencia.

Art. 12 Los Jurados tendrán la facultad de hacer retirar inmediatamente todo animal presentado con datos incorrectos.

Art. 13 Los Jurados para la categoría bovina, ovina y caballar, se constituirán en Tribunal para la adjudicación de los premios de honor y la copa de oro y resolverán por mayoría de votos.

Art. 14 La adjudicación ó no de los

MOVIMIENTO

de altas y bajas habido en el Regimiento N° 2 de Caballería Ligera desde su llegada de campaña hasta la fecha

CLASES	NOMBRES	CAUSAS	FECHAS		
			Dia	Mes	Año
Soldado	Manuel Ceballos	Destinado por O. S.	7	Dbre	1899
"	Juan González	Por voluntario	"	"	"
"	Cárlos Aguiar	"	"	"	"
"	Raimundo Blanco	"	9	"	"
"	Secundino López	"	"	"	"
"	Raimundo Piñón	"	12	"	"
"	Juan Milans	"	"	"	"
Músico	Florencio Guadalupe	contratado	26	"	"
Soldado	Celso Torras	"	"	"	"
"	Juan R. Martínez	"	14	Enero	1900
"	Felipe Rodríguez	"	"	"	"
"	José Zárate	Destinado por O. S.	"	"	"
"	Regino Pérez	Por contratado	"	"	"
Músico	Reinaldo Barberi	"	"	"	"
Soldado	Juan Silva	"	1º	Febrero	"
"	Antonio Acosta	"	7	"	"
"	Beltrán Rodríguez	"	"	"	"
"	Abelino Curbelo	"	6	"	"
"	Victoriano Martínez	"	"	"	"
"	Victor Sosa	"	"	"	"
"	Ramón Santellan	"	"	"	"

AJAS

CLASES	NOMBRES	CAUSAS	FECHAS		
			Dia	Mes	Año
Soldado	Luis Reinoso	Por fallecimiento	6	Dbre	1899
"	Angel Custodio	inútil	7	"	"
"	Agustín Varela	Por haberla solicitado	9	"	"
"	Cecilio Perey	"	26	"	"
"	Juan Quintana	inútil	"	"	"
"	Juan Pérez Giménez	haberla solicitado	13	Enero	1900
"	Arturo Más	"	"	"	"
Músico	Ramón Carricarte	"	14	"	"
Soldado	Agustín Mansilla	"	1º	Febrero	"
"	Victoriano Verna	"	7	"	"
"	Raimundo Blanco	fallecimiento	29	Enero	"
"	Juan Silva	haberla solicitado	15	Febrero	"
"	José Laprida	O. Superior	14	Abri	"
"	José Fernández	"	12	"	"
"	Raimundo Piriz	"	13	"	"
"	Juan Milans	"	15	"	"
Músico	Pedro Curuchet	cumplido	31	Mayo	"
Soldado	Francisco Rodríguez	O. S.	8	Junio	"
"	Marcos Ruiz Diaz	cumplido	14	"	"
Cabo 2º	Simplicio Berriro	"	25	"	"
Soldado	Dorico Saraiva	plaza de más.	"	"	"

(Continuará)

premios queda librada al juicio de los Jurados.

Art. 15 Quedan facultados los Jurados para en determinados casos adjudicar un premio denominado "Mención especial del Jurado", fundando los motivos.

Art. 16 Todo desacato cometido contra los Jurados ó sus miembros se considerará como grave violación del Reglamento, y la Comisión Directiva hará retirar de la Exposición á los productores delincuentes ó autores.

Art. 17 Los fallos de los Jurados son inapelables.

Art. 18 La Comisión Directiva tendrá el personal secundario suficiente para satisfacer las necesidades generales de or-

den interno, y protegerá de la manera más eficaz los animales y objetos expuestos.

Art. 19 Los peones para el cuidado y limpieza de los animales serán por cuenta de los expositores, quienes proporcionarán los útiles necesarios y estarán obligados á cumplir las órdenes de la Comisión y las prescripciones de este Reglamento.

Art. 20 La Comisión Directiva proveerá de pasto ó paja para cama, gratuitamente; y de maíz, arroz y alfalfa, con arreglo á una tarifa especial que se publicará oportunamente; no obstante los expositores podrán traer para sus animales, los alimentos que necesiten.

(Continuará)

LITERATURA

JARDIN DURAZNENSE

Flora Parallada
Soisa Ripoll
Isabel Erro
Igatilde Galó
Eduardo Uriarte
Victoria R. Novelasco
Elina Ayaguer
Samona Pavésio
Entonia Rossi
Conilda Mengoli
Enrique López
Selma Martínez Islas.

Hay en esta glorieta—una perfumada docena de miosotis, clavelas, violetas, jazmín, rosas y blanca azucena.

LOS DIOSSES SE VAN

La católica grez está muriendo
El último suspiro está exhaliendo
Pues la campana que la muerte anuncia
Con su tictic son lo está anunciando.

Al fraile ya con vos no inteligible
Oír se escucha con ferviente anhelo
Y alzar los ojos con afán constante
A la cerulea bóveda del cielo.

¿Qué busca allí, qué su mirada ardiente
No cesa de extenderla por doquier?
Será que acaso la esperanza grata
Le brinda compasiva lo que espera?

Ah! no! que son las ruinas del pasado
Que se levantan y venganzan clamando
Poroso el fraile arrepentido llora
Y á Dios en vano con fervor le llama.

SETENERINO E. PEREDA.

EL FRAILE

PARA EL CLUB «BILBAO»
Metido en un sayal de barda hilacha;
La enojecida faz en la capucha;
La garza presta á llenar la hucha;
Tranquilo, pues jamás nadie le empacha;

Deja, insócate, rian de su faché;
Y ve como el obrero sudá y lucha
Mientras de necia caridad embucha
En amplias mangas, abundante racha;
Lanzando bendiciones troche-mocha
En medio la miseria audaz pelecha;
Calza sandalias y pasea en coche;

Predica la virtud rígida, estrecha,
Y te de vicios costal de noche y dia...
Esto es un fraile en cualesquier fecha.

SEVOLA.
De «La Antorcha»

Indicador de El Argos

El Criollo
Oato y Villar

DE
Lucas H. Fernandez y Cia.
18 de Julio N.º 103

Dirección de Salubridad
18 de Julio núm. 101. Servicio a toda hora.

Las dos Naciones

Restaurant, de Benito Ruiz de la Rosa, casa de la sección Faustino de Souza. Precios módicos.

Bordadora

Songo en conocimiento de mis relaciones y del público en general que desde esa fecha no cejo de toda clase de bordados. Precios módicos—18 de Julio 87. Durazno febrero 12 de 1899.

Maria C. Arjona.

N.º 24—pmte.

Publi ociones de la casa

Gongora
(un Roque, 1, Madrid)
existente de los Tribunales y de
legislación Universal, dirigido
por el Exmo señor Vicente Romere G.
—Publica: 1.º el número semanal
de 16 páginas en 4.º mayo; 2.º La
crónica de jurisprudencia en sus cuatro
ramas (al día); 3.º La legislación
pública (al día); 4.º La legislación
en todas las naciones (en castellano)
y tomos semestrales en 4.º o mayor
de las columnas. Precios de la suscripción
en 32 pesos en España; 8 pesos oro
en Cuba y Puerto Rico, y 10 pesos (50
pesos Filipinas y extranjero). Hay
excepciones de los 18 años. Pidáse pros
pectos.

Instituciones Jurídicas de los
siglos modernos.—14 tomos en
4.º mayor a dos columnas. Contiene
leyes políticas y orgánicas
y los Códigos de los Estados de Europa
y de derecho municipal
y todos los mahometanos de África y
Asia. Precio 225 pesos en España, y
100 (oro 6 francos) Ultramar extranjero.

Los que desean conocer las mejores
leyes jurídicas y históricas publicadas
en España, pidan el catálogo de cada
una. Gongora San Roque, 1, arriba e
enviará gratis.

Almacén
Oriental
DE
Cipriano Segredo

VIGILABORAS

Comestibles frescos, precios módicos.
La casa se encarga de toda clase de pa
cidos.

A.—pmte.

TIENDA

Almacén Lombardo

DE
COLOMBO Y ONKTTI

Alma hecha propietario para jornal
os—Comestibles frescos—Se Ofrece me
joría y peso.
Bueno a domicilio.
Barandí 272.

3. 2 pmte.

Gran Baratillo "sin igual"

D E
FERNANDEZ Y GARCIA
Galle 18 de Julio esq. Caballero Plaza
Nueva

El marchante o contratará constantemente
en esta casa—un gran surtido de co
mestibles frescos y artículos de tienda
y de modista.

Tienda, Almacén y Ferretería
DE
Pedro Bono

3.00 pmte.

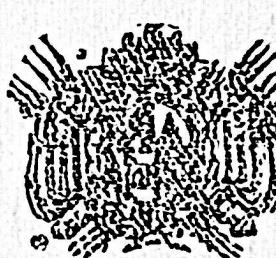
Artículos de primera calidad.—Ca
uzel Rivera esquina Y. Pe

EL ARGOS**Establecimiento**

Tipográfico, 18 de Julio núm. 101 y 105

DURAZNO

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encargue, se encarga de la impresión de cuentas, precios corrientes, folletos, etc.

Especialidad en Tarjetas**PRECIOS****MODICOS****BANCO DE LA REPUBLICA**
SUCURSAL DURAZNO**OPERACIONES****DESCUENTOS**

Sobre el C. I. E. UNIFORME y demás documen
tos de comercio.

Sobre vales a precio fijo, y con amortizaciones tri
mesiales o semestrales de 10 a 20 ojo.

Cuentas cc. 1000**A ORO Y A PLATA:**

Por saldo a oro se cobra	10 ojo
: : paga	2
: : plata se cobra	9
: : paga	mil.

HIPOTECAS

Únicamente sobre propiedades rurales, hasta \$ 2,000 con amortizaciones
anuales de 20 ojo e interés de 9 ojo anual.

DEPOSITO—LOS RECIBE A PREMIO—A PLAZO FIJO

En caja de ahorros y custodias

CAUCIONES

Sobre todo valor cotizable en la bolsa de Montevideo

GIROS

Se venden y compra letras de cambio, Giro Telegáfico sobre la casa
Matriz de Montevideo, Suiza, Inglaterra, Buenos Aires, Rio Janeiro, España,
Italia, Francia y demás países Europeos.

Se efectúan toda clase de operaciones bancarias.

HORAS DE OFICINA DE 10 A M A 12

2-12

VISO

Se vende una fracción de la casa de propio
dad de don Rosario Fernández, la más elevada
que ocupa esta antigua finca con frente a la Iglesia Olavarriense hija calle Sarandí esquina

El Uruguayo

Contador, BALANCEADOR, COMISIONISTA
Y CORREDOR

Se encarga tanto de impresos y ventas
como de cobranzas de Letras, Balanceos

de socios

José Ramón de León Cuya

LIBRERIA Y PAPELERIA ENCICLOPEDIA
Especialidad en juguetes para niños

Centro de suscripciones—Sellos de
ma—Encuadernación e Impresión
Agencia de los principales diarios
de la Capital y del Exterior, Ilustraciones,
Agencia de Loterías de la Caridad, de
Diligencias y Marcos, señales,
Comisiones en General calle 18 de
Julio 174 y 176—Durazno,
D. 22—pm.

El nuevo Mercadito

De José Eguna
Facturas sencillas de telas caseras.—Se vende
toda clase de pedidos tanto de día como de noche.

Calle Rincon esq. Río Negro

Durazno

Feix Ojeda

Se encarga de toda clase de cobras
y reportes a precios sumamente
módicos. Corralón núm. 129.

LECCIONES
La que suscribe pone en conocimiento
de la Sociedad durazzense que da lecciones
a domicilio, de los idiomas Francés
y Italiano.

Recibe ordenes en esta tipografía.
Durazno, Noviembre 1 de 1894.
Amelia Buccini de París

Museo de Campo

Procurador

Ofrece al público sus servicios profesionales,
número 1113

AVISO

El que suscribe pone en conocimiento
del público y su clientes, que ha trasladado
a su Oficina de preparación a la casa
Residencial del señor Passano, donde ofre
ce sus servicios.

Gregorio C. Alegre.

A. II—n

Joaquín Piera

Profesor de Plaza y Canto
número SAN LUIS
D. 3—r

Dentistas Americanos
VERDADEROS ESPECIALISTAS
EN TRASLADEL 6
Consultorio de Guillermo E. Hill

161 Ituzaingó 101

Montevideo

Es un notabilísimo dentista adelantado
en la ciencia dental el nuevo sistema
grande secreto de colocar coronas y puentes
de oro y porcelana y hermosas dentaduras
sin chepas sin visión molesta ni dolor,
que posee y utiliza con toda la perfección
y seguridad, por primera vez en el
capital, el especialista cirujano-dentista
Guillermo E. Hill 351—Corra, 120—como testi
monio el testimonio del notable español
norteamericano doctor Horsey.

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cir
ujano-dentista de Nueva-York, especialista
en coronas dentales y de puente.

Cirujano dentista, ta, está en completa
posesión de cuantas y qué saber para
practicar con toda seguridad los trabajos
que realizan llamados de corona y diente.

Certifico además que el doctor Hill ha
hecho en mi presencia numerosos de esos
trabajos, los más difíciles con toda pro
ficiencia y perfección, contando que en
el mismo en Montevideo no posee el
secreto de uso nuevo, útil y notabil
ísimo, prestando lo único que posee
aparatos, la práctica, conocimientos habi
tad y disposiciones para poder utilizar
con buon éxito este, el más moderno y más
sencillo y más sencillo procedimiento
conocido en la ciencia dental.

ARANTE

Recomendado por notables médicos
del país y del exterior.—Cura en los
cinturones bronquiales, pulmonares, tisis
etc. De venta en todas las farmacias.

Precio del frasco, SIETE REALES
Agente General: A. Vázquez Gómez.

Calle Y. 1118 n.—perico.

Hotel Uruguayo

de Juan Suárez,
Plaza Independencia,